Chile: nuevo mártir mapuche muere víctima de atentado de empresa forestal

El pasado 10 de mayo, Zenén Díaz Necul, mapuche de 17 años, fue arrollado por un camión mientras participaba en una manifestación en repudio a un atentado efectuado por guardias forestales de la empresa Mininco en contra de simbologías y elementos culturales, espirituales y religiosos Mapuche. La protesta se llevó a cabo en la zona del Viaducto de Malleco (un histórico puente ferroviario en la sureña Novena región de Chile).

Ante el suceso, la Coordinadora Mapuche Arauco Malleco declara:

Frente al brutal asesinato del joven mapuche Díaz Necul:

- 1. Este asesinato se enmarca dentro del conflicto mapuche que mantienen las comunidades que luchan por sus derechos territoriales en contra del Estado y del sistema capitalista, expresada principalmente en las inversiones que tienen las empresas transnacionales (forestales y energéticas) en nuestro territorio ancestral.
- 2. La responsabilidad política en esta muerte recae en el Estado y las empresas forestales que son los que mantienen una política represiva permanente que se expresa en los planos político, judicial y policial, estableciendo una verdadera cacería a través de la persecución, la militarización de las zonas en conflicto, la represión selectiva e indiscriminada en contra de toda la expresión de movilización y lucha de nuestro Pueblo.
- 3. Al Estado le cabe responsabilidad por cuanto son los sostenedores y administradores de un sistema que ampara las inversiones de las transnacionales a través de una intervención política que condena a nuestras comunidades a la pobreza, frenando políticas de devolución de tierras, obligando a las comunidades a la movilización, a las cuales aplica fuertes medidas represivas.
- 4. La responsabilidad directa en este asesinato recae directamente en las fuerzas represivas, principalmente de carabineros, quienes a través de sus fuerzas especiales y grupos tácticos han generado verdaderos campos de batalla en contra de mapuche movilizados. En este caso, ponemos en duda la versión oficial de que se haya tratado de un camionero que se dio a la fuga, conociendo los métodos represivos con los que actúan las fuerzas represivas, sabiendo además que fueron los carabineros del grupo táctico, mas guardias forestales los que allanaron y destruyeron el rehue y los trabajos levantados en el marco de la recuperación llevada por las comunidades de la zona.
- 5. Por lo anterior es que reivindicamos al joven mapuche Zenón Díaz Necul como un nuevo mártir de la causa mapuche y lo elevamos a la condición de weichafe, porque cayó luchando en el marco de la resistencia por su comunidad y por su Pueblo.
- 6. Declaramos que compartimos el dolor de la pérdida y solidarizamos con su familia y de las comunidades de la zona, y dejamos en claro que nuestro mejor homenaje a su valor será seguir luchando por la reconstrucción de nuestro Pueblo Nación Mapuche.

7. Llamamos a las comunidades y a las zonas de conflicto a estar atentos frente a estos hechos y a avanzar en sus procesos de recuperación territorial y política y a no dejarse amedrentar frente a las arremetidas represivas. A su vez, llamamos a nuestros weichafe a rendir homenaje al nuevo mártir caído.
En memoria de Jorge Suárez Marihuan, de Alex Lemun y Zenón Díaz Necul